



FONDO DE PROTECCIÓN

de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores

VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 17 de mayo de 2019
REF: FP/110/2019
Página 1 de 1

AL SECTOR DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES

Representantes Legales.

Presente.

Asunto: Se comunica cambio de domicilio del Fondo de Protección.

C.P. Martín Mata Ornelas, en mi carácter de Gerente General y Representante Legal de este Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (en adelante Fondo de Protección), me permito informar que, a partir del día 20 de mayo del 2019, las oficinas del Fondo de Protección estarán ubicadas en:

Avenida Oaxaca Número 69, oficinas 201 y 202, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Por lo tanto, cualquier comunicado dirigido a este Fondo de Protección, deberá ser remitido al nuevo domicilio señalado.

Cabe mencionar que el Fondo de Protección mantiene atención y servicio en la página de internet www.prosofipo.mx y en los teléfonos de contacto: 01 (55) 5393-4326 y 01(55) 5393-5172.

Se emite este comunicado para todos los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARTÍN MATA ORNELAS
Gerente General del Fondo de Protección.

C.c.p
C.P. Eduardo Gómez Alcalá. - Presidente del Comité Técnico. Para conocimiento.
Lic. Julio Gómez Peña. Presidente del Comité de Protección al Ahorro. Igual fin.
C.P. Eduardo Salomón Ramírez. Contralor Normativo. Igual fin.